



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000709 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 12 5 OCT 2012

VISTO:

La Carta Nº 39-2012/CONSORCIO LAS AMERICAS, de fecha 27 de Septiembre del 2012; Informe Nº 1864-2012/GOB.REG.TUMBES-GRI-SGO-JANS, de fecha 27 de Septiembre del 2012; Informe Nº 2096-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GRI-SGO-SG, de fecha 02 de Octubre del 2012, y Proveído de fecha 22 de Octubre del 2012; Y

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 28 de Diciembre del 2011; se suscribió el Contrato de Ejecución de Obra Nº 017-2011/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, entre la Gerencia Regional de Infraestructura y la Empresa Contratista CONSORCIO LAS AMERICAS, para la Ejecución de la Obra: “MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CALLE LAS AMERICAS, PSJ. LOS RUBIES, CALLE S/N 1. CALLE S/N 2, PSJ .7, JIRON AYACUCHO, PSJ. LIBERTAD, JIRON LOS CLAVELES, PSJ. MAFALDA LAMA, PROLONGACION SAN MARTIN, (AV.A), AV. LAS CIENCIAS, CALLE SALAVERRY Y CALLE LAS GARDENIAS DEL SECTOR NUEVO TUMBES DEL DISTRITO Y DEPARTAMENTO DE TUMBES”, por un monto Contratado ascendente a S/.6'649,971.20 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO CON 20/100 NUEVOS SOLES); y un plazo de Ejecución de CIENTO NOVENTA Y CINCO(195) DIAS NATURALES.

Que, mediante Carta Nº 39-2012/CONSORCIO LAS AMERICAS, de fecha 27 de Septiembre del 2012; el Gerente de la Empresa Contratista CONSORCIO LAS AMERICAS, solicita la Recepción de la Obra “MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CALLE LAS AMERICAS, PSJ. LOS RUBIES, CALLE S/N 1. CALLE S/N 2, PSJ .7, JIRON AYACUCHO, PSJ. LIBERTAD, JIRON LOS CLAVELES, PSJ. MAFALDA LAMA, PROLONGACION SAN MARTIN, (AV.A), AV. LAS CIENCIAS, CALLE SALAVERRY Y CALLE LAS GARDENIAS DEL SECTOR NUEVO TUMBES DEL DISTRITO Y DEPARTAMENTO DE TUMBES”, asimismo comunica que se ha culminado la Obra de acuerdo a los detalles indicados en el Expediente.

Que, mediante Informe Nº 1864-2012/GOB.REG.TUMBES-GRI-SGO-JANS, de fecha 27 de Septiembre del 2012; el Ing. Civil. JOSE ARMANDO NECIOSUP SILVA, en calidad de Inspector de Obra Informa que se ha revisado y verificado la culminación de los trabajos de la Obra “MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CALLE LAS AMERICAS, PSJ. LOS RUBIES, CALLE S/N 1. CALLE S/N 2, PSJ .7, JIRON AYACUCHO, PSJ. LIBERTAD, JIRON LOS CLAVELES, PSJ. MAFALDA LAMA, PROLONGACION SAN MARTIN, (AV.A), AV. LAS CIENCIAS, CALLE SALAVERRY Y CALLE LAS GARDENIAS DEL SECTOR NUEVO TUMBES DEL DISTRITO Y DEPARTAMENTO DE TUMBES”, habiendo encontrado observaciones en cuanto a fisuras en los sardineles de borde de pavimento en la AV. “A”, Asimismo se informa que no existe supervisión Externa por haberse concluido ya su plazo de Ejecución.

Que, mediante Informe Nº 2096-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GRI-SGO- SG, de fecha 02 de Octubre del 2012, el Sub Gerente de Obras indica que habiendo el Inspector de Obra informado la culminación de la Obra “MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CALLE LAS AMERICAS, PSJ. LOS RUBIES, CALLE S/N 1. CALLE S/N 2, PSJ .7, JIRON AYACUCHO, PSJ. LIBERTAD, JIRON LOS CLAVELES, PSJ. MAFALDA LAMA, PROLONGACION SAN MARTIN, (AV.A), AV. LAS CIENCIAS, CALLE SALAVERRY Y CALLE LAS GARDENIAS DEL SECTOR NUEVO TUMBES DEL DISTRITO Y DEPARTAMENTO DE TUMBES”, al 100%, ejecutada por la Empresa Contratista CONSORCIO LAS AMERICAS, por lo que de conformidad con el art.



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000709 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 25 OCT 2012

.210° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, dicho Sub Gerente de Obras alcanza su propuesta de Designación de comité de Recepción de Obra, quedando integrado por los siguientes profesionales:

- ING. CARLOS ENRIQUE PONCE ZAVALETA Presidente.
- ING. JOSE ARMANDO NECIOSUP SILVA Miembro.
- ING. WILSON VALLADOLID PIEDRA Miembro.

Que, mediante proveído de fecha 22 de Octubre del 2012, inserto al reverso del Informe Nº 2096-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, se dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de Designación del Comité de Recepción de la Obra **"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CALLE LAS AMERICAS, PSJ. LOS RUBIES, CALLE S/N 1. CALLE S/N 2, PSJ .7, JIRON AYACUCHO, PSJ. LIBERTAD, JIRON LOS CLAVELES, PSJ. MAFALDA LAMA, PROLONGACION SAN MARTIN, (AV.A), AV. LAS CIENCIAS, CALLE SALAVERRY Y CALLE LAS GARDENIAS DEL SECTOR NUEVO TUMBES DEL DISTRITO Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, Integrado por los siguientes profesionales.

- ING. CARLOS ENRIQUE PONCE ZAVALETA Presidente.
- ING. JOSE ARMANDO NECIOSUP SILVA Miembro.
- ING. WILSON VALLADOLID PIEDRA Miembro.

Que, de conformidad con lo establecido en el Art. 210° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, a la letra dice: **"En la fecha de culminación de la obra el residente anotara tal hecho en el cuaderno de Obra y solicitará la recepción de la misma. El Inspector o Supervisor, en un plazo no menor de cinco (05) días posteriores a la anotación señalada, lo informara a la entidad, ratificando o no lo indicado por el Residente....En un plazo no menor de (20) días siguientes de realizada su designación, el comité de recepción, junto con el contratista procederá a verificar el fiel cumplimiento de lo establecido en los planos y especificaciones técnicas y efectuara las pruebas que sean necesarias para comprobar el funcionamiento de instalaciones y equipos...."**

Que, del análisis de lo Informado y con la conformidad técnica del Sub Gerente de Obras y Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura y en amparo del Art 210° del Reglamento de la Ley de Contrataciones de Estado, se concluye que es Procedente la Designación del Comité de Recepción de la Obra **"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CALLE LAS AMERICAS, PSJ. LOS RUBIES, CALLE S/N 1. CALLE S/N 2, PSJ .7, JIRON AYACUCHO, PSJ. LIBERTAD, JIRON LOS CLAVELES, PSJ. MAFALDA LAMA, PROLONGACION SAN MARTIN, (AV.A), AV. LAS CIENCIAS, CALLE SALAVERRY Y CALLE LAS GARDENIAS DEL SECTOR NUEVO TUMBES DEL DISTRITO Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, por lo que es necesario proceder a emitir el acto resolutorio correspondiente.

Que, contando con la visación del Asesor Legal y Sub. Gerencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura; y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"
"TUMBES TIERRA GLORIOSA VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCÍA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000709 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 25 OCT 2012

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR,

el Comité que tendrá a cargo la Recepción de la Obra "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CALLE LAS AMERICAS, PSJ. LOS RUBIES, CALLE S/N 1. CALLE S/N 2, PSJ .7, JIRON AYACUCHO, PSJ. LIBERTAD, JIRON LOS CLAVELES, PSJ. MAFALDA LAMA, PROLONGACION SAN MARTIN, (AV.A), AV. LAS CIENCIAS, CALLE SALAVERRY Y CALLE LAS GARDENIAS DEL SECTOR NUEVO TUMBES DEL DISTRITO Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", Integrado por los siguientes profesionales.

- ING. CARLOS ENRIQUE PONCE ZAVALETA Presidente.
- ING. JOSE ARMANDO NECIOSUP SILVA Miembro.
- ING. WILSON VALLADOLID PIEDRA Miembro.

Quienes deberán actuar de acuerdo a lo establecido en el Art. 210° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Aprobado mediante D.S N° 184-2008-EF.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR,

la presente resolución a la GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, a los Miembros de Comité de Recepción, Empresa Contratista CONSORCIO LAS AMERICAS, Sub. Gerencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura; Secretaria General Regional, y las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Guismer Cristóvala Parker
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA